



**inverco**

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

**NOTA DE PRENSA  
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL  
31 DE MAYO DEL 2008**

La elaboración y difusión de esta información mensual se refiere a los datos de rentabilidad de los Planes del Sistema Individual, así como al importe de la cuenta de posición (patrimonio) y el número de cuentas de partícipes de dichos planes.

En la elaboración de esta estadística mensual se incluye una **muestra de 904 Planes de Pensiones del Sistema Individual**, que representa aproximadamente **el 82% de su patrimonio**, es decir **42.911 millones de euros y 7,2 millones de cuentas de partícipes**.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>						
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>18 AÑOS</b>	<b>15 años</b>	<b>10 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>1 AÑO</b>
- Renta Fija Corto Plazo	5,21	3,89	1,89	1,28	1,42	1,81
- Renta Fija Largo Plazo	5,91	4,86	2,19	0,91	0,36	0,30
- Renta Fija Mixta	6,01	4,82	1,94	2,92	2,01	-3,22
- Renta Variable Mixta	7,64	6,61	3,10	6,90	5,14	-8,21
- Renta Variable	4,17	5,96	1,31	11,11	8,42	-13,40
- Garantizados	---	---	---	1,67	1,92	0,06
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>6,01</b>	<b>4,85</b>	<b>2,05</b>	<b>3,64</b>	<b>2,65</b>	<b>-3,05</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.